MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI
Corpus Christi – Canindeyu - Paraguay
Av. Caaguazu e/ Misiones Telef. 0345-225201

RESOLUCIÓN Nº 32/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA BAV EMPRENDIMIENTOS, PROPIEDAD DEL SR. BLAS ARISTIDES VALDEZ, EL LLAMADO CORRESPONDIENTE BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2015. "ARREGLO DE CAMINO EN LA CALLE CORPUS VIEJO"----------

VISTO : **El Dictamen elevado por los Responsables de la Comisión Evaluadora, referente al Llamado Contratación Directa "Arreglo de Camino en la calle Corpus Viejo"----------**

CONSIDERANDO : Que, de acuerdo al Decreto Reglamentario Nº 21.909/03. Art. 63º, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1 Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el mas bajo.----------

: Que, de acuerdo al minucioso análisis hecho por el Comité de Evaluación, la firma **BAV EMPRENDIMIENTOS,** presenta la oferta mas baja y reúne las condiciones legales, técnicas y económicas para cumplir con la demanda del presente llamado.-----

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CORPUS CHRISTI DEL DEPARTAMENTO DE CANINDEYU, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE:

Art.1º. : ADJUDICAR **a la Firma BAV EMPRENDIMIENTOS, propiedad del Sr. BLAS ARISTIDES VALDEZ, con RUC Nº 2100998-8,** por el monto total de **Gs. 139.960.000 (Guaraníes Ciento treinta y nueve millones novecientos sesenta mil),** en referencia al llamado bajo la modalidad de Contratación Directa- **"Arreglo de Camino en la calle Corpus Viejo".----------**

Art.2º. : COMUNÍQUESE **a quienes corresponda y cumplido archívese.**

Corpus Christi, 02 de Marzo de 2015.

Econ. ANDRES HERMINIO RIVEROS.
SECRETARIO MUNICIPAL

Dr. CARLOS VICENTE RIVEROS C.
INTENDENTE MUNICIPAL